



SG/CA/39/2017

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL CEIP “JUAN NAVARRO GARCÍA” DE LA HOYA-LORCA (MURCIA)**.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 14 de julio de 2016 (BORM nº 176 de 30-07-2016).

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL CEIP “JUAN NAVARRO GARCÍA” DE LA HOYA-LORCA (MURCIA)**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.

Suplente: D^a. Concepción Fernández González.- Jefa del Servicio Jurídico

- Vocales:

Titular: D. Francisco Javier Riosalido Hernández.- Técnico de la Dirección General de Centros Educativos.

Suplente: D. Luis Manuel Ferrer Prior.- Arquitecto.

Titular: D^a M^a Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.

Titular: José Miguel Belando Larrosa.- Asesor Jurídico.

Suplente: D^a. Paula Molina Martínez-Lozano.- Asesora Jurídica.

- Secretario:

Titular: D^a Alicia Pérez Grau.- Jefe del Servicio de Contratación.

Suplente: D^a Herminia Yáñez Sánchez.- Técnico Responsable.

LA SECRETARIA GENERAL
P.D. LA VICESECRETARIA
(documento firmado electrónicamente)
Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

